MARIA ELENA, 18-04-2022 Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente.

EXENTO N° 0906-2022

Acuerdo de Concejo Nº 026/2022 de fecha 14 de Abril del 2022; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1 Apruébese, of Acuerdo de Concejo N° 026/2022, Aprueba Recursos de Patentes Mineras Programa Aniversario de Quillagua por un monto de \$28,532.000.

ANOTESE COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNCIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal -Contabilidad y Presupuesto -Alcaldía - Archivo.